

GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ACTA DE LA DECIMO QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

Siendo las trece horas con cero minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veinte, previamente convocados y en apego a la autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, Jalisco, con el objeto de celebrar la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: **Dra. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores, **CARLOS GUZMAN GUTIERREZ**, **MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS**, **MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO**, **PEDRO JIMÉNEZ CANDELIARIO**, **GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ**, **VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ**, **ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN**, **JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO**, **JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la **ABOGADO JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Regidor y Síndico Municipal y por último el **ABOGADO JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, con lo anterior es que encuentra legalmente constituido el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, así declara abierta ésta Décimo Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al día diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Para la presente sesión extraordinaria se hace la propuesta del siguiente:-

-----ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
TERCERO.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la firma convenio de colaboración por parte de la Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento para la participación y ejecución del programa recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar para el ejercicio 2020.-----

CUARTO.- Autorización para la asignación presupuestaria en el presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio 2020 dos mil veinte.

QUINTO.- Análisis, discusión y aprobación para que el encargado de la hacienda del municipio de Gómez Farías, Jalisco realice las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para cumplir con el convenio

Dra. Ariana Barajas Gálvez
Alcalde(a) Municipal
Sindicato Municipal

Mtro. Jorge Elviro Regoso López
Sindicato Municipal

Lic. José Luis Solano Joaquín
Secretario General

REGIDORES

Carlos Guzman Gutierrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rocío Juárez Cano

Pedro Jiménez Candeliario

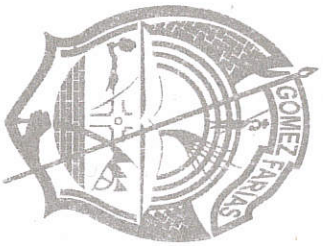
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. José Luis Solano Joaquín



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

de colaboración y participación para la ejecución del programa Recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar para el ejercicio 2020. -----

SEXTO.- Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre la autorización a la Secretaría de Hacienda Pública para que en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, desciente de las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado. -----

SEPTIMO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del nombramiento del enlace municipal para que represente al H. Ayuntamiento dentro del programa recrea. -----

OCTAVO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal; C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí, Síndico; C. Lic. Josué Ulises Solano Joaquín, y el Encargado de la Hacienda Municipal; C. Lic. Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento con el convenio de colaboración del programa recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar para el ejercicio 2020. -----

NOVENO.- Clausura de la Sesión.-----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes

C. C. C.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.....presente.
JORGE FÉLIX FREGOSO LOMELÍ.....presente.
CARIOS GUZMÁN GUTIERREZ.....presente.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS.....presente.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.....presente.
PEDRO JIMENEZ CANDELIARIO.....presente.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ.....presente.
VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ.....presente.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN.....presente.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO.....presente.
JOSÉ DE JESÚS GARCÍA ELIZALDE.....presente.

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, 2018-2021-----

SEGUNDO.- Se le dio lectura al orden del día por parte del encargo de la Secretaría General de Ayuntamiento, mismo que por lo que fue puesto a consideración al cuerpo edilicio y que por votación económica, se aprobó

Dra. Ariana Barajas Gálvez
Alcalde(a) Municipal

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomelí
Síndico del Municipio

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
Encargado de Hacienda

REGIDORES

C. Carlos

Lic. María del La Luz Gaspar Casas

C. María Dolores Juarez Cano

Pedro Jimenez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Guzman Valeriano

Dr. José De Jesús García Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

por UNANIMIDAD de los presentes. -----

TERCERO.- El Secretario General de Ayuntamiento, procede a dar lectura al punto del orden del día, “Análisis, discusión y aprobación en su caso de la firma convenio de colaboración por parte de la Presidente Municipal, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento para la participación y ejecución del programa recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar para el ejercicio 2020.” -

El Ayuntamiento de Gómez Farias, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”, consistente en la dotación de mochilas, útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$1,100,000.00(Un Millón Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), la cual se determinó en el Acuerdo del C. Gobernador, en el que se establecieron los montos de aportación municipal para la ejecución del Programa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día 15 de febrero del año 2020, aportación municipal que se pagará en ocho parcialidades mensuales iguales, que resultan de dividir el valor de la aportación entre ocho mensualidades, a partir del mes de marzo y hasta el mes de octubre del año 2020, las aportaciones se deberán entregar a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro de los primeros 10 días del mes al que corresponda la administración, en la cuenta bancaria que se determine por la Secretaría de la Hacienda Pública y se contenga en el Convenio de Colaboración y Participación. -----

Se pregunta por parte de la Presidente si existe alguna otra manifestación de algún regidor y al no haber más manifestaciones se instruyó al Secretario General de Ayuntamiento que tomara el sentido de la votación, si es de aprobarse o no el punto de acuerdo por lo que de forma económica se preguntó por parte de este si estaban a favor de este punto, resultado aprobado por UNANIMIDAD, quedando así la votación: -----

- ARIANA BARAJAS GALVEZ,.....A FAVOR.
- CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ,A FAVOR.
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.....A FAVOR.
- MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,A FAVOR.
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO,A FAVOR.
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,A FAVOR.
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,A FAVOR.
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,A FAVOR.
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,.....A FAVOR.
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE.....A FAVOR.

[Signature]
Dra. Ariana Barajas Galve
Ay. Alcaldesa Municipal

[Signature]
Mtro. Jorge Fregoso Lomeli
Sindico Municipal

REGIDORES

[Signature]
C. Carlos Guzmán Gutierrez

[Signature]
Lic. María Del Luz Gaspar Casas

[Signature]
C. Pedro Jiménez Gamba

[Signature]
Lic. Guillermo Rojas de La Cruz

[Signature]
Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

[Signature]
Lic. Ana Guillermina Rojas de La Cruz

[Signature]
C. Juan Manuel Guzman Valeriano

[Signature]
D. José De Jesús García Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Arana Barajas Gómez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli
SECRETARIO MUNICIPAL

Lic. José Jesús Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos Guzmán Galvez

Lic. Mariela de la Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez C.

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana Guzmán López LuisJuan

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. José De Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

-----PUNTO DE ACUERDO 01/FEB/20-----

“Aprobación para que se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar” municipio se obliga a aportar la cantidad de \$1,100,000.00 (Un Millón Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) en once mensualidades a partir del mes de marzo. -----

CUARTO.- Se le dio lectura al orden del día por el Secretario General el cual rezo así: “Autorización para la asignación presupuestaria en el presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio 2020 dos mil veinte”-----

Se autoriza la asignación presupuestaria en el Presupuesto de Egresos del Municipio que corresponda, para llevar a cabo el pago de la aportación municipal, en términos del Acuerdo Primero. -----

Se pregunta por parte de la Presidente si existe alguna otra manifestación de algún regidor y al no haber más manifestaciones se instruyó al Secretario General de Ayuntamiento que tomara el sentido de la votación, si es de aprobarse o no el punto de acuerdo por lo que de forma económica se preguntó por parte de este si estaban a favor de este punto, resultado aprobado por UNANIMIDAD, quedando así la votación:-----

- ARIANA BARAJAS GALVEZ,.....A FAVOR.
- CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ,A FAVOR.
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.....A FAVOR.
- MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,A FAVOR.
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO,A FAVOR.
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,A FAVOR.
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,A FAVOR.
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,A FAVOR.
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,.....A FAVOR.
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE.....A FAVOR.

-----PUNTO DE ACUERDO 02/FEB/20-----

“Se autoriza la asignación presupuestaria en el Presupuesto de Egresos del Municipio que corresponda, para llevar a cabo el pago de la aportación municipal, en términos del Acuerdo Primero”-----

QUINTO.- Continuando con el desahogo del orden del día se dio lectura al siguiente: “Análisis, discusión y aprobación para que el encargado de la hacienda del municipio de Gómez Farías, Jalisco realice las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para cumplir con el convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa Recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar para el ejercicio 2020” - -

Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias,



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Fregoso Lomeli
SECRETARIO MUNICIPAL

Lic. Josue Carlos Sotano Joaquin
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutierrez

Lic. Maria De La Luz Gaspar Casas

C. Maria Del Rosario Juarez Cano

Pedro Jiménez C.
C. Pedro Jiménez Camilleri

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramirez

Lic. Ana María López Lusitran

C. Juan Manuel Guzmán Valera

Dr. Jose De Jesús Garcia Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

para dar cumplimiento a las obligaciones de pago en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, que para tal efecto se firme. -----

Se pregunta por parte de la Presidenta si existe alguna otra manifestación de algún regidor y al no haber más manifestaciones se instruyó al Secretario General de Ayuntamiento que tomara el sentido de la votación, si es de aprobarse o no el punto de acuerdo por lo que de forma económica se preguntó por parte de este si estaban a favor de este punto, resultado aprobado por UNANIMIDAD, quedando así la votación: -----

ARIANA BARAJAS GALVEZ,.....A FAVOR.
CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ,A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.....A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO,A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,A FAVOR.
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,.....A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,A FAVOR.

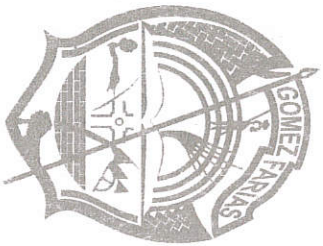
-----PUNTO DE ACUERDO 03/FEB/20-----

"Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar para el ejercicio 2020 dos mil veinte, que para tal efecto se firme"-----

SEXTO.- Siguiendo con el orden día, toco el desahogo del siguiente punto: **Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre la autorización a la Secretaría de Hacienda Pública para que en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, descuento de las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado.** -----

Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de la Hacienda Pública para que, en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, descuento de las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado. -----

Se pregunta por parte de la Presidente si existe alguna otra manifestación de algún regidor y al no haber más manifestaciones se instruyó al Secretario General de Ayuntamiento que tomara el sentido de la votación, si es de aprobarse o no el punto de acuerdo por lo que de forma económica



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

se preguntó por parte de este si estaban a favor de este punto, resultado aprobado por UNANIMIDAD, quedando así la votación: - - - - -

ARIANA BARAJAS GALVEZ,.....A FAVOR.
CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ,A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.....A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO,A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,A FAVOR.
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,.....A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,A FAVOR.

-----PUNTO DE ACUERDO 04/FEB/20-----

“Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de la Hacienda Pública para que en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, descuenta de las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado.”-----

SEPTIMO.-Dando continuidad con el orden día toco el turno del siguiente: “Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del nombramiento del enlace municipal para que represente al H. Ayuntamiento dentro del programa recrea”-----

El Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, ratifica al C. Ma. Del Carmen Pérez Gaspar como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” para el ejercicio 2020 dos mil veinte, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados. -----

Se pregunta por parte de la Presidente si existe alguna otra manifestación de algún regidor y al no haber más manifestaciones se instruyó al Secretario General de Ayuntamiento que tomara el sentido de la votación, si es de aprobarse o no el punto de acuerdo por lo que de forma económica se preguntó por parte de este si estaban a favor de este punto, resultado aprobado por UNANIMIDAD, quedando así la votación: - - - - -

ARIANA BARAJAS GALVEZ,.....A FAVOR.
CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ,A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.....A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO,A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,A FAVOR.
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,A FAVOR.

GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
Ayuntamiento de Gómez Farías

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomeli
Ayuntamiento de Gómez Farías

Lic. José Luis Salas
Ayuntamiento de Gómez Farías

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutierrez

Lic. María Del Carmen Pérez Gaspar

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jimenez Cardenas

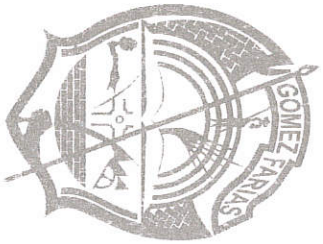
Lic. Guillermina Rojas de la Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cardenas Ramriez

Lic. Ana Guzmán Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Juarez Valeriano

Dra. Ana Gabriela Salas Garcia Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,.....A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,A FAVOR.

-----PUNTO DE ACUERDO 05/FEB/20-----

El Ayuntamiento de Gómez Farias, Jalisco, ratifica al C. Ma. Del Carmen Pérez Gaspar como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados. -----

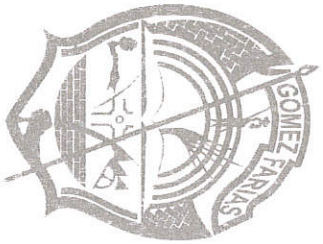
OCTAVO.- Previo a dar por termina la sesión se desahogó el último punto del orden día el cual fue: "Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal; C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí, Síndico; C. Lic. Josué Ulises Solano Joaquín, Encargado de la Secretaría General y el Encargado de la Hacienda Municipal; C. Lic. Néstor Fabián Figueroa Álvarez,; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Gómez Farias, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento con el convenio de colaboración del programa recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar para el ejercicio 2020"-----

En uso de la voz la presentata municipal menciona la exposición del tema, a lo cual el regidor José de Jesús García Elizalde menciona, la sugerencia que se agregue de manera uniforme el tema del concepto del convenio, por lo que, tercero, cuarto y octavo. En atención a lo anterior es que se corrige en este punto los puntos que se describen en la línea de arriba. Por lo que al no existir más consideraciones para este punto por medio de votación económica el Secretario General de Ayuntamiento certifico que fue de aprobarse y por tanto se aprueba de manera unánime este punto. -----

ARIANA BARAJAS GALVEZ,.....A FAVOR.
CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ,A FAVOR.
JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.....A FAVOR.
MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS,A FAVOR.
MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO,A FAVOR.
PEDRO JIMENEZ CANDELIARIO,A FAVOR.
GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,A FAVOR.
VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,A FAVOR.
ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,A FAVOR.
JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,.....A FAVOR.
JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,.....A FAVOR.

-----PUNTO DE ACUERDO 06/FEB/20-----

Aprobación para que la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal; C. Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí, Síndico; C. Lic. Josué Ulises Solano Joaquín Encargado de la Secretaría General y el Encargado de la



Dra. Ariana Barajas Galvez
Municipal Presidente



Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli
Síndico Municipal



Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
Encargado General

REGIDORES



C. María Del Rosario Juárez Cano



Lic. Guillermo Rojas De La Cruz



Dra. Varinia Cecilia Céspedes Ramriez



Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan



C. Juan Manuel Guzman Valeriano



Dr. José de Jesús García Elizalde



GÓMEZ FARIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Anna Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Salazar Fragooso Lomelli
SECRETARIO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Lic. Mariana La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jimenez C
C. Pedro Jimenez Camderiano

Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

Dra. Yanna Cecilia Ardenas Ramirez

Lic. Ana Gabriela Lopez Luisjuan

C. Juan Manuel Cortés Valeriano

Dr. José María Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

Hacienda Municipal; C. Lic. Néstor Fabián Figueroa Álvarez; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento con el convenio de colaboración del programa recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar.-----
NOVENIO.- Concluido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, siendo las quince horas con cero minutos del día 17 diecisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte, agradeciendo la presencia en este salón de Sesiones, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----